Moción de Orden del Día N°. 6284

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 11:32 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, región Huancavelica, fue creado mediante la Ley N° 12309, el 10 de mayo del año 1955, posee bellos paisajes andinos y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, este 10 de mayo del presente año, se conmemora el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SAN PEDRO DE CORIS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito San Pedro de Coris, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 10 de mayo el 68° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente moción de saludo al señor Josué Arrieta Barrientos, Alcalde de la Municipalidad distrital de San Pedro de Coris, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 10 de mayo el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGR. ALFREDO PARIONA SINCHE

Lima, 05 de mayo de 2023

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026